



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000498-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a identificación y el número de las evaluaciones realizadas por la iniciativa promovida por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a través del Instituto de la Juventud que define las líneas estratégicas en materia de juventud en Castilla y León con el horizonte en el año 2020, en sintonía con los objetivos de la "Estrategia de la Juventud 20/20" del Gobierno de España y la Estrategia 20/20 de la Unión Europea, conformando el Plan General de Juventud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 498, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre evaluaciones realizadas.

Las evaluaciones realizadas a iniciativa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a través del Instituto de la Juventud que definen las líneas estratégicas en materia de juventud en Castilla y León con el horizonte en el año 2020, en sintonía con los objetivos de la Estrategia de la Juventud 20/20 del Gobierno de España y la Estrategia 20/20 de la UE se articulan, en primer lugar, a través de la Mesa de Directores Generales de Juventud de las Comunidades Autónomas, como lugar de reunión, encuentro, evaluación y puesta en común de las diferentes políticas de juventud en el



conjunto del territorio español. A dicha mesa también asisten representantes del Instituto de la Juventud de España.

En segundo lugar, a través de la Evaluación intermedia 2016-2017 de la Estrategia "Impulso Joven 20/20".

Valladolid, 27 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.